

- Informe anual 2016
- sobre el estado del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad

## EFFECTOS NEGATIVOS

SOBRE EL PATRIMONIO NATURAL Y LA BIODIVERSIDAD

Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras

Daños Forestales. Redes Nivel I y II

Estadística General de Incendios Forestales

Inventario Nacional de Erosión de Suelos



# EFFECTOS NEGATIVOS

## SOBRE EL PATRIMONIO NATURAL Y LA BIODIVERSIDAD

*Incendio en Argavieso. Huesca / Juan Manuel Villares Muyo (MAPAMA)*

Este grupo de componentes de **Efectos negativos** del Inventario Español incluye instrumentos que recogen información sobre riesgos para el patrimonio natural y la biodiversidad. El Inventario no pretende recoger una lista exhaustiva de los riesgos que amenazan a los elementos que integran el patrimonio natural y la biodiversidad, pero sí aquellos más frecuentes o extendidos en el territorio, y desde luego aquellos sobre los cuales existe una normativa específica para su control.

Entre tales riesgos se encuentran las especies exóticas invasoras, las plagas y los factores de estrés forestales, los incendios forestales, la erosión de suelos y la desertificación, y las infracciones de caza y pesca.

Forman este grupo los siguientes componentes del Inventario (nótese los prioritarios, marcados con (p)) de los cuales sólo se detallarán los que están implantados:

- Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras
- Daños Forestales. Redes Nivel I y II
- Estadística General de Incendios Forestales (p)
- Inventario Nacional de Erosión de Suelos (p)
- Registro Estatal de Infractores de Caza y Pesca
- Red de Estaciones Experimentales de Seguimiento de la Erosión y la Desertificación (RESEL)

Todos los datos e información son facilitados por el MAPAMA a no ser que se especifique lo contrario.





# CATÁLOGO ESPAÑOL DE ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS

El Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras (CEEEI) tiene como principal objetivo aportar información relativa a la distribución y abundancia de todas estas especies, permitiendo facilitar el diseño de las medidas necesarias para prevenir la introducción y la propagación en el medio natural de las especies exóticas invasoras, así como su seguimiento.

Las especies exóticas invasoras son aquellas especies cuya introducción, mediada por acción humana, y propagación fuera de su ámbito ecológico natural, constituyen una amenaza real para la biodiversidad y la economía. Estas especies que se introducen o establecen en un ecosistema o hábitat natural o seminatural, son agentes de cambios y amenazas para la diversidad biológica nativa, ya sea por su comportamiento invasor, o por el riesgo de contaminación genética.

El Catálogo incluye aquellas especies o subespecies exóticas que constituyan una amenaza grave para las especies autóctonas, los hábitats o los ecosistemas, sobre la biodiversidad, la agronomía o para los recursos económicos asociados al uso del patrimonio natural.

En 2016 se ha aprobado el Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1141 de la Comisión, de 13 de julio de 2016, por el que se adopta una lista de especies exóticas invasoras preocupantes para la Unión.

Entre 2015 y 2016 se ha puesto en marcha la Red Nacional de Alerta Temprana para la vigilancia de especies exóticas invasoras, tal como establece el Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, por el que se regula el

Catálogo español de especies exóticas invasoras, para facilitar la coordinación y la comunicación entre las administraciones competentes. En esta red se informa de la presencia de nuevos focos o poblaciones de especies exóticas invasoras donde no se habían citado anteriormente, dando información sobre su identificación, localización, riesgos y extensión, así como de la respuesta temprana que haya o vaya a realizar con actuaciones de erradicación y control.



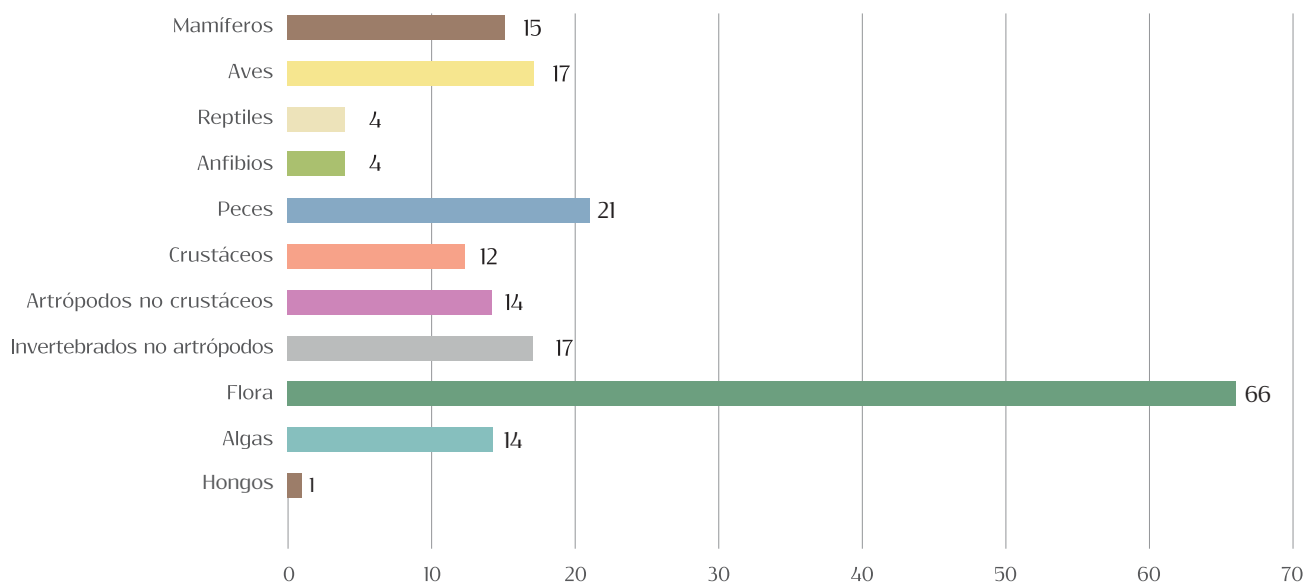
## Se ha puesto en marcha la Red Nacional de Alerta Temprana

Asimismo, mediante Sentencia de 16 de marzo de 2016, de la Sala Tercera del Tribunal Supremo se anuló la exclusión de las especies *Batrachocytrium dendrobatidis*, *Udaria pinnatifida*, *Helianthus tuberosus*, *Cyprinus carpio*, *Oncorhynchus mykiss*, y la exclusión de la población murciana del bóvido *Ammotragus lervia*, que queda incluida en el Catálogo sin excepciones.



## El número total de Especies Exóticas Invasoras presentes en el Catálogo es de 185

Figura 1. Número de especies exóticas invasoras por grupo taxonómico, 2016



Se puede encontrar información adicional sobre el indicador 46 en el siguiente [enlace](#)

Planes de control de especies exóticas invasoras

Tabla 1. Número de estrategias de gestión\*, control y erradicación de especies invasoras por grupo taxonómico

2015	Nº planes de control
Flora	1
Invertebrados no artrópodos	1
Artrópodos no crustáceos	1
Mamíferos	1

\*Estrategias aprobadas por la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad.

Se puede encontrar información adicional sobre el indicador 47 en el siguiente [enlace](#)

Este nuevo descriptor refiere las alertas recibidas de las diferentes administraciones competentes en la Red nacional de alerta temprana, sobre la presencia de nuevos focos o poblaciones de especies exóticas invasoras.

Tabla 2. Número de alertas en la Red nacional de alerta temprana por comunidad autónoma, 2016

CCAA	Nº de alertas de especies incluidas en el anexo del RD 630/2013 del CEEEI	Nº de alertas de especies incluidas en el Reglamento de la UE	Nº de alertas de especies no incluidas en normativa específica
Andalucía			
Aragón	1		
Canarias			
Cantabria			
Castilla y León			
Castilla-La Mancha			
Cataluña			
Ciudad Autónoma de Ceuta			
Ciudad Autónoma de Melilla			
Comunidad de Madrid			
Comunidad Foral de Navarra			
Comunidad Valenciana			1
Extremadura	2		
Galicia			
Illes Balears	1		
La Rioja			
País Vasco			
Principado de Asturias	1		
Región de Murcia	1		
TOTAL	6	0	1

Se puede encontrar información adicional sobre el indicador 62 en el siguiente [enlace](#)





## DAÑOS FORESTALES: REDES NIVEL I Y II

El Inventario de los Daños de los ecosistemas Forestales (IDF) contiene información sobre el estado de salud y vitalidad de los bosques, sobre el impacto de la contaminación y el cambio climático en las principales formaciones arbóreas españolas, así como sobre la relación entre los diferentes factores de estrés que actúan sobre el ecosistema forestal y el balance hídrico y de nutrientes. Esta información aporta datos básicos para conocer las amenazas que se ciernen sobre la naturaleza y las necesidades para su defensa, conservación y adecuada gestión.

Este componente recoge, por una parte, la información obtenida de un balance periódico sobre la variación del estado de los bosques tanto en el espacio

como en el tiempo y su relación con los factores de estrés (mediante la denominada Red de Nivel I), y, por otra, el resultado del análisis de las relaciones entre el estado de vitalidad de los ecosistemas forestales y los factores de estrés, mediante un seguimiento intensivo y continuo de los ecosistemas forestales (mediante la Red de Nivel II).

Los resultados obtenidos entre los inventarios de 2014 y 2016 muestran que el estado general del arbolado experimenta un proceso de claro empeoramiento, disminuyendo el número de árboles sanos y aumentando el de dañados. El deterioro general observado es más acusado para las coníferas que para las frondosas.

### Pies dañados por grado de defoliación

INDICADOR  
20

Figura 1. Pies dañados por grado de defoliación

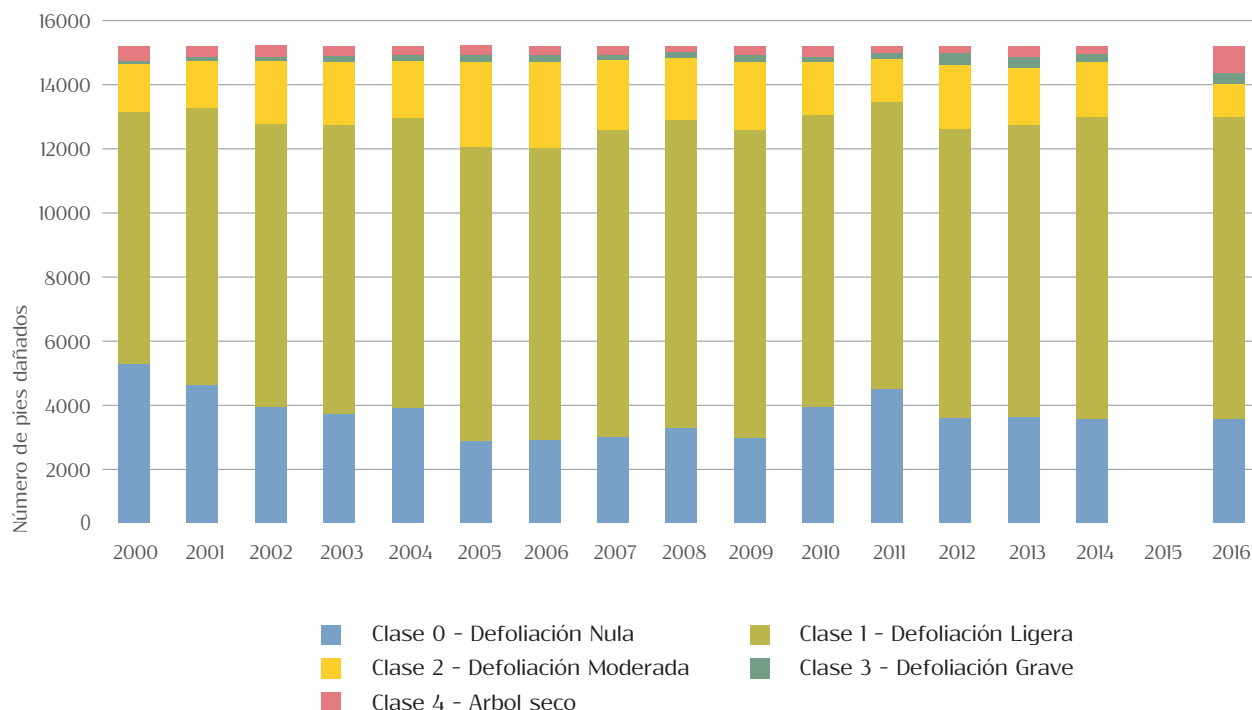
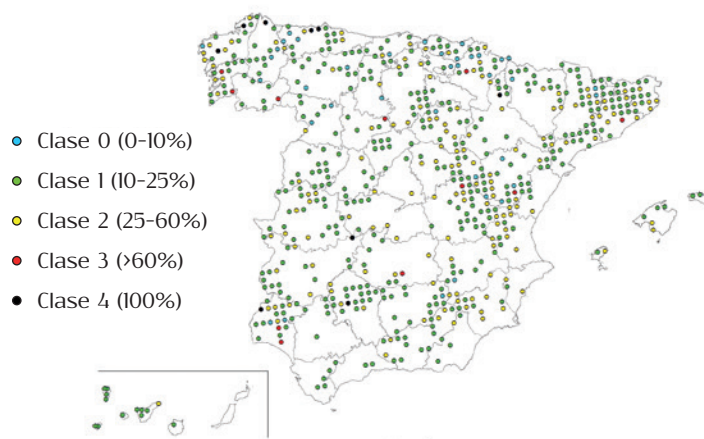


Figura 2. Distribución geográfica de los niveles de defoliación



Se puede encontrar información adicional sobre el indicador 20 en el siguiente [enlace](#)

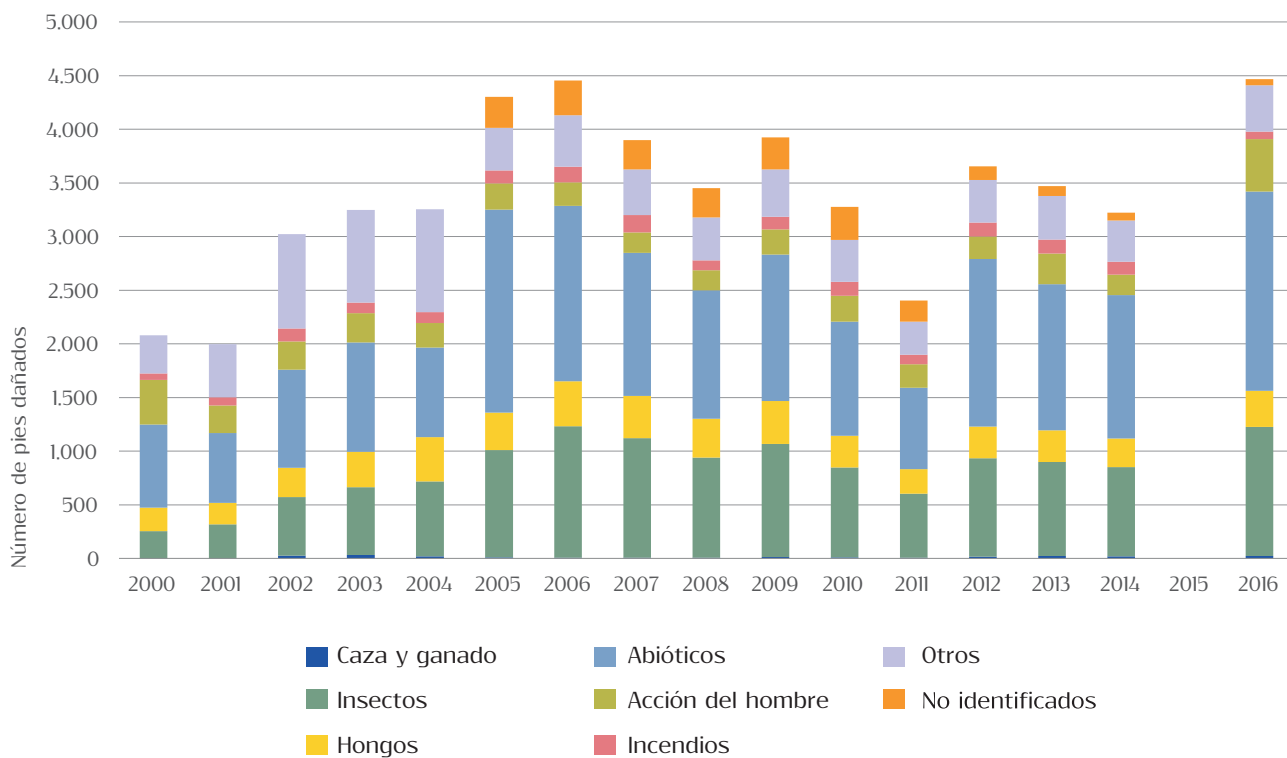
Pies dañados

INDICADOR  
48

Figura 3. Evolución de los Pies dañados



Figura 4. Evolución del número de pies dañados por tipo de daño



Se puede encontrar información adicional sobre el indicador 48 en el siguiente [enlace](#)

La mayoría de los daños en 2016 se deben a la sequía y a la procesionaria



## ESTADÍSTICA GENERAL DE INCENDIOS FORESTALES

La Estadística General de Incendios Forestales (EGIF) contiene la información recogida en el llamado Parte de Incendio, cumplimentado para cada uno de los siniestros forestales que ocurren en el territorio nacional.

Constituye, por tanto, la fuente de información fundamental para el análisis exhaustivo de los siniestros ocurridos en nuestro país, donde los incendios forestales son uno de los principales riesgos y de los mayores causantes de daños sobre el patrimonio natural y la biodiversidad en particular, permitiendo conocer la situación de terrenos afectados por incendios forestales para asegurar el mantenimiento y restauración del carácter forestal de dichos terrenos.

Se continúa con los trabajos para hacer servicios Web para la base de datos del EGIF para mejorar la comunicación y el intercambio de información entre las

Comunidades Autónomas, y disponer de una herramienta para mejorar la divulgación sobre los incendios forestales.

El año 2016 ha sido un año especialmente bueno con el menor número de siniestros del último decenio. Ha habido una reducción significativa en el número de conatos así como en el de incendios, descendiendo el número total de siniestros un 32% con respecto a la media del último decenio. También se produce un descenso respecto a la media de las superficies afectadas, siendo de un 37% en superficie arbolada y de un 34% en superficie forestal.

En 2016 tuvieron lugar 22 grandes incendios forestales (superficie  $\geq$  500 hectáreas forestales), que han supuesto más de un 49% de la superficie total afectada y un 0,24% del total de siniestros ocurridos.

### Superficie arbolada afectada respecto al tamaño de los incendios

INDICADOR  
49

Figura 1. Superficie arbolada afectada respecto al tamaño de los incendios

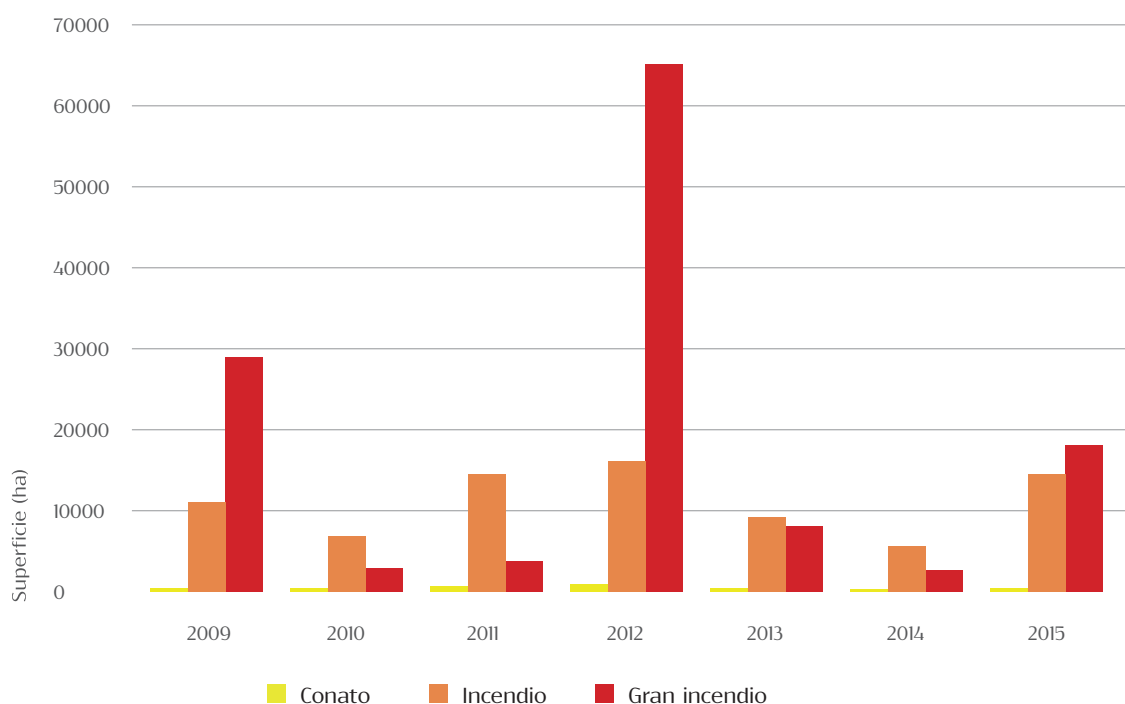
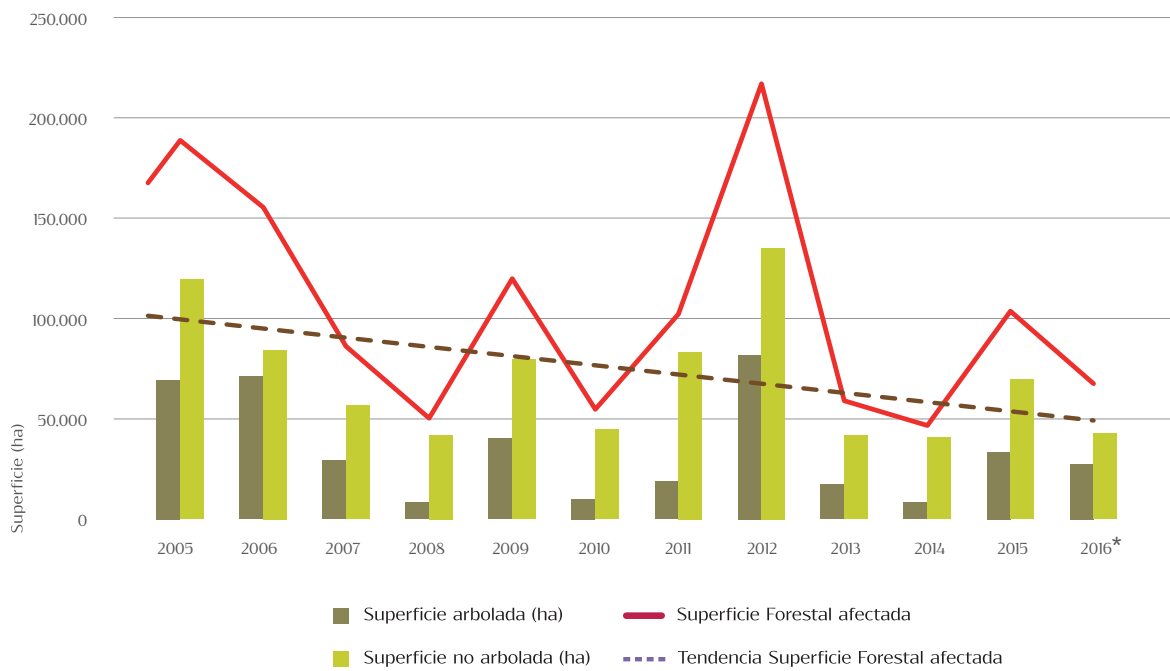


Figura 2. Evolución de la superficie forestal afectada por incendios en España



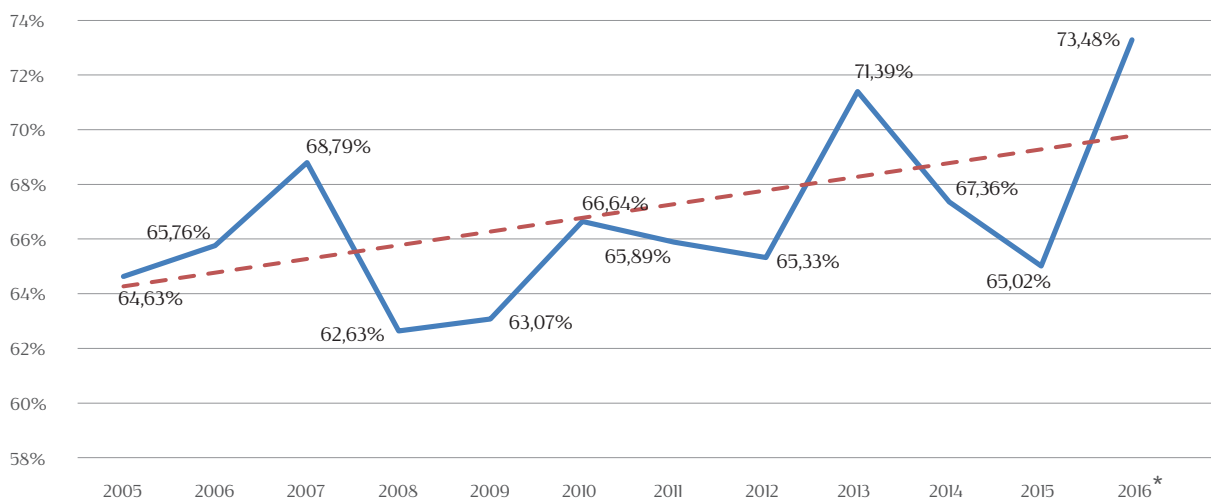
\* Los datos de 2016 son provisionales.

Se puede encontrar información adicional sobre el indicador 49 en el siguiente [enlace](#)

### Índice de eficacia

INDICADOR 50

Figura 3. Porcentaje de conatos respecto al total de siniestros ocurridos



\* Los datos de 2016 son provisionales.

Se puede encontrar información adicional sobre el indicador 50 en el siguiente [enlace](#)

Figura 4. Porcentaje del número de incendios acumulado según la causa que los produce, 2015

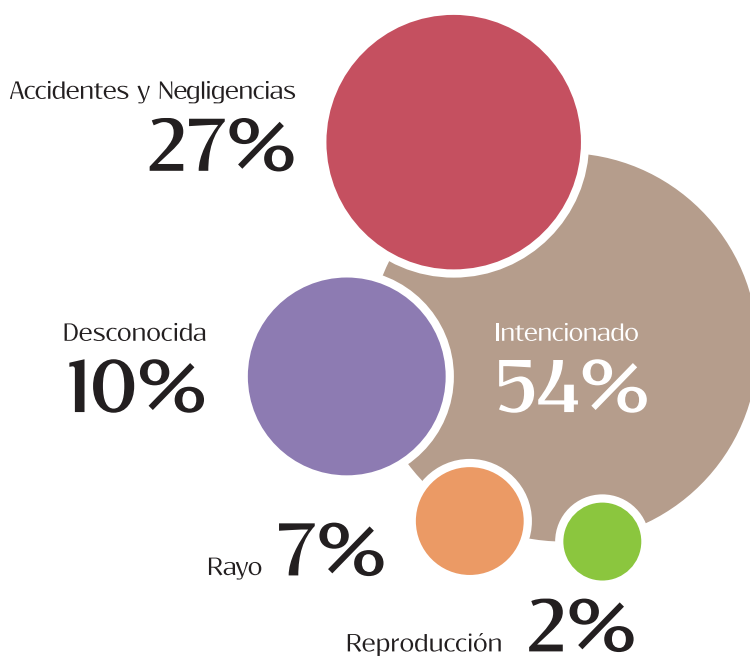
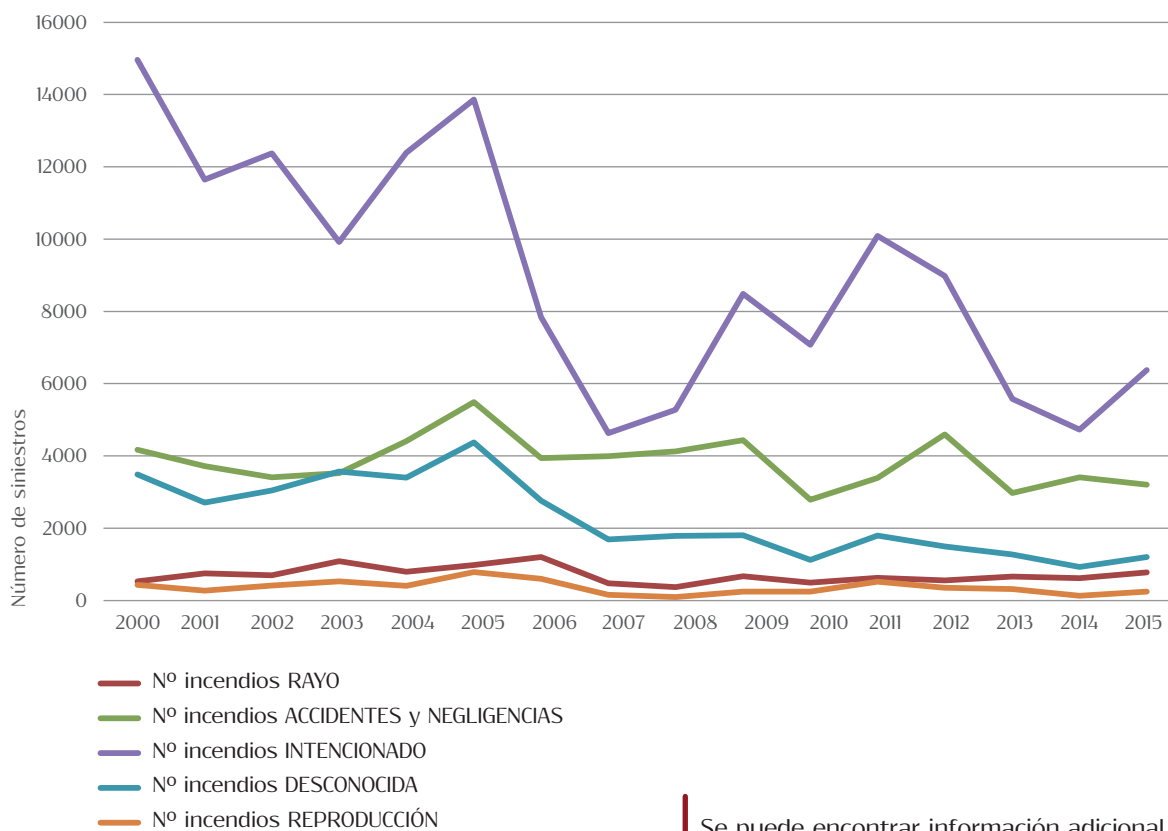
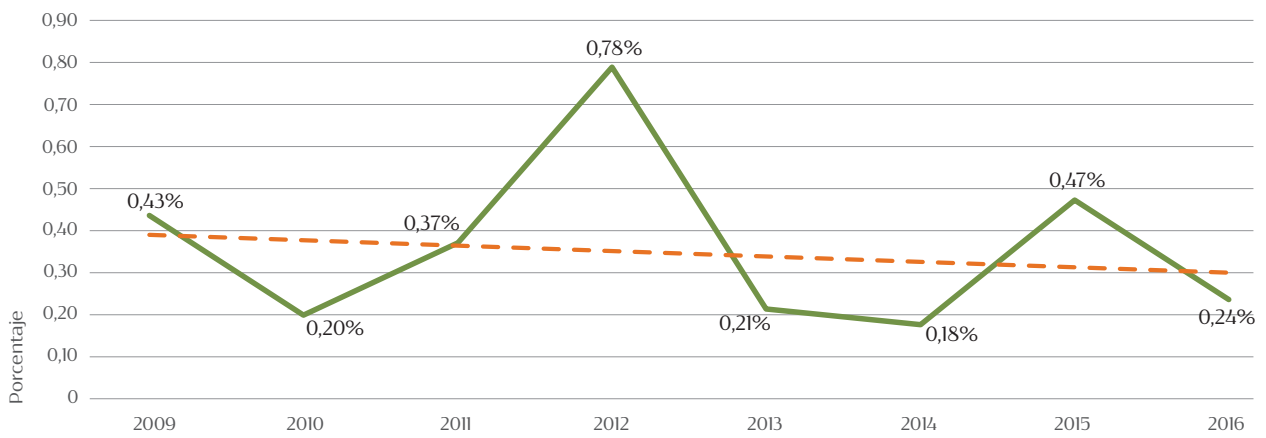


Figura 5. Evolución del número de incendios según la causa que los produce



Se puede encontrar información adicional sobre el indicador 51 en el siguiente [enlace](#)

Figura 6. Evolución del índice de gravedad\* en España\*\*



\* Se define el índice de gravedad como el porcentaje de superficie forestal afectada por incendios respecto a la total existente.

\*\* Los datos de 2016 son provisionales.

Se puede encontrar información adicional sobre el indicador 52 en el siguiente [enlace](#)



## INVENTARIO NACIONAL DE EROSIÓN DE SUELOS

El Inventario Nacional de Erosión de Suelos (INES) realiza el estudio, a nivel estatal, de los principales procesos de erosión que afectan al territorio, tanto forestal como agrícola, con una metodología y características comunes para todo el territorio español.

El inventario tiene por objeto localizar, reflejar cartográficamente, cuantificar, y analizar la evolución de los fenómenos erosivos, con el fin último de delimitar con la mayor exactitud posible las áreas prioritarias de actuación en la lucha contra la erosión, así como definir y valorar las actuaciones a llevar a cabo.

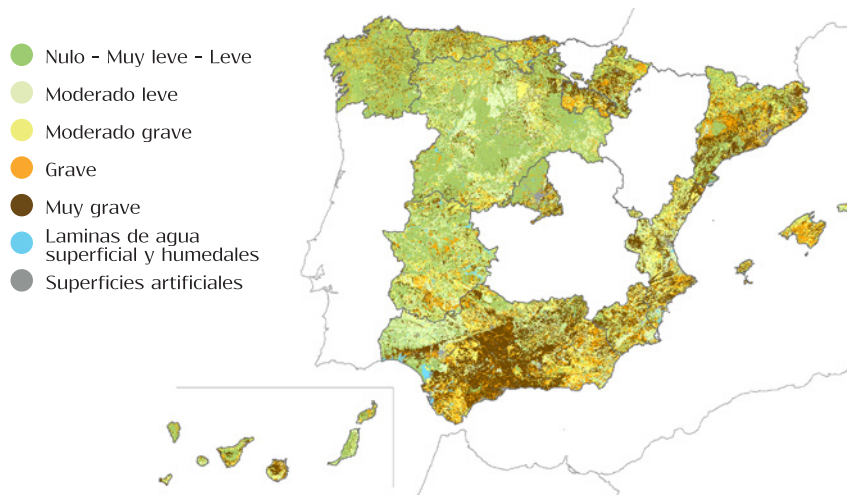
Esta información sirve como instrumento para la coordinación de las políticas que inciden en la conservación del suelo, así como es fundamental para el desarrollo de los planes y programas de restauración hidrológico-forestal y lucha contra la desertificación.

En 2016 se han procesado los datos del INES en la provincia de Zaragoza y está ya planificada la elaboración del INES en el resto de las provincias españolas, con lo que en el 2018 se va a terminar uno de los proyectos más importantes para el conocimiento de los suelos en España.

Figura 1. Situación del desarrollo del INES a 2016

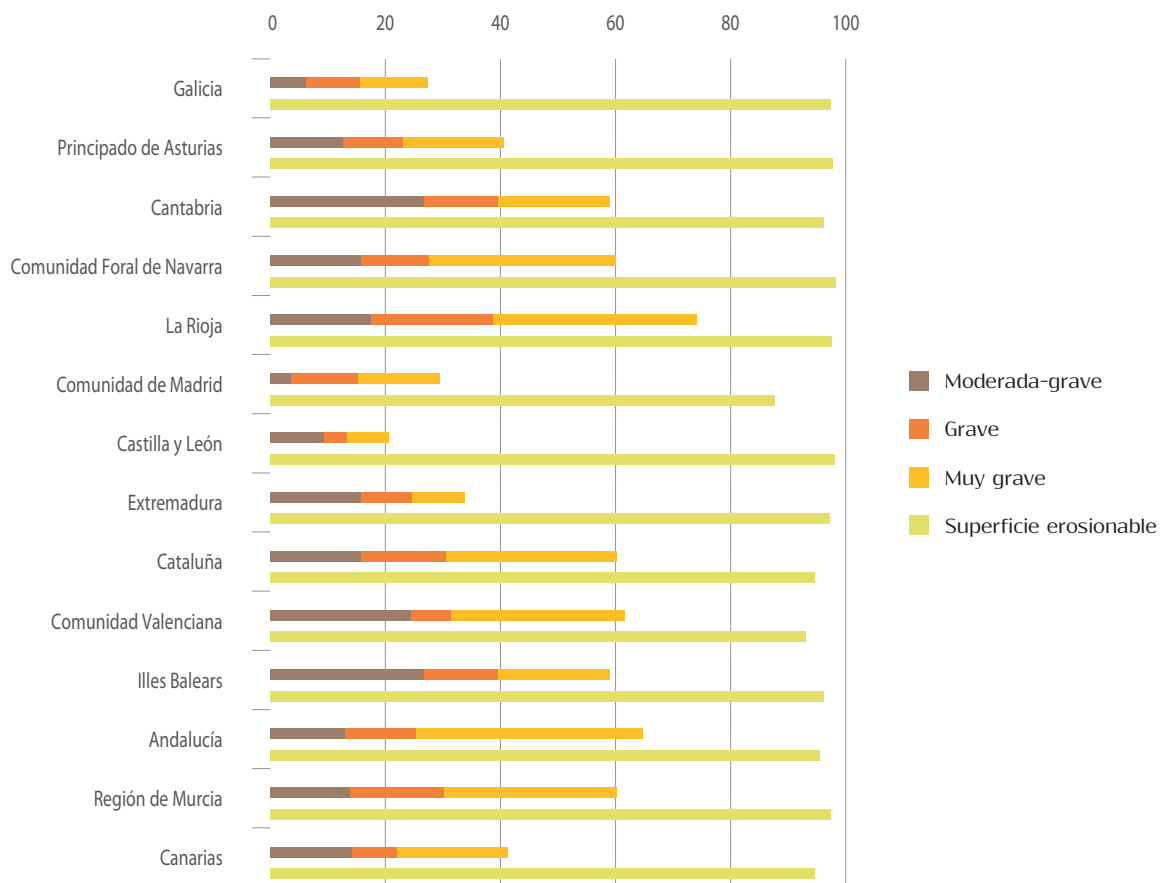


Figura 2. Distribución de las superficies según cualificación de la erosión según la fragilidad del suelo, 2015



Última información actualizada disponible de 2015.

Figura 3. Porcentaje de las superficies según la cualificación de la erosión según la fragilidad del suelo en niveles Moderado-grave, Grave y Muy grave



Última información actualizada disponible de 2015.

Figura 4. Distribución de la superficie de suelo afectada por erosión laminar y en regueros, 2015

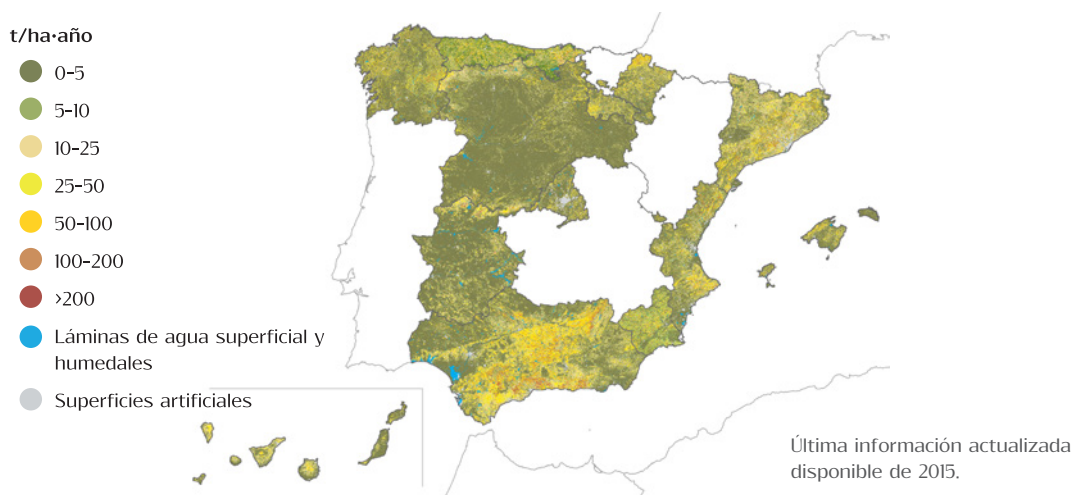
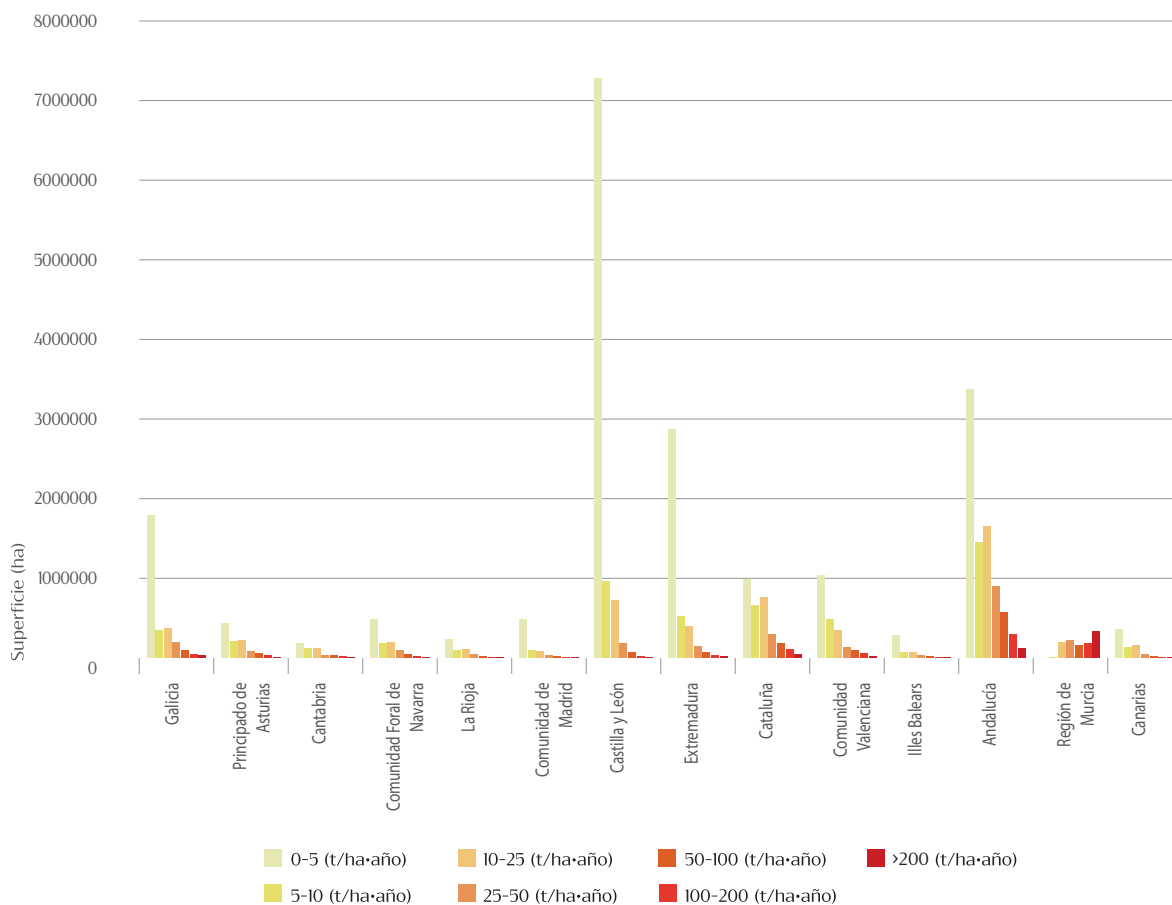


Figura 5. Pérdidas de erosión de suelo por erosión laminar y en regueros, y su superficie según niveles erosivos\*



Última información actualizada disponible de 2015.

\* Nivel erosivo ( $t \cdot ha^{-1} \cdot año^{-1}$ ).

Se puede encontrar información adicional sobre el indicador 54 en el siguiente [enlace](#)